

//tevideo, 13 ABR. 2023

ACTA 2917

Resol. Nro. 397/23

VISTO: que la Gerencia de División Contrataciones da cuenta de la Resolución aprobada por la Sub-Gerencia General Desarrollo Tecnológico en la fecha 21.03.23.

RESULTANDO: que en la fecha mencionada la Sub Gerencia General Desarrollo Tecnológico aprobó la Resolución S.G.G.D.T. Nro. 030/23 relacionada con procedimientos de compra.

CONSIDERANDO: lo dispuesto por Resol. Nro. 1831/22 de fecha 21.12.22.

ATENTO: a lo informado por la Gerencia de División Contrataciones con fecha 27 de marzo de 2023,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

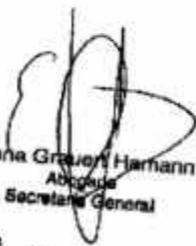
– **Tomar** conocimiento de lo actuado. Sin perjuicio.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2023-65-001-000891.-

NA.


GABRIEL GURMÉNDEZ ARMAND-UBON
PRESIDENTE


Elena Grauert Harman
Abogada
Secretaria General


Cya. Ana Jairoa Martínez
Gta. División Contrataciones